

RESOLUCIÓN N° 75/17-D.R.H. SAN LUIS, dieciséis de Marzo de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 23-03-17 y hasta las 0,00 del 27-02-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**.

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentare de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 23-03-17 y hasta las 24,00 del 26-03-17.

III) AUTORIZAR al Dr. **RICARDO ENRIQUE ROJO**, Secretario del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 17-03-17 y hasta las 24,00 del 20-03-17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al C.P.N. **ESTEBAN NICOLÁS SANTAGATA CHADA**, Jefe de Auditorias Contables Internas, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 10-04-17.

V) PRORROGAR la licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a los Funcionarios que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17:

- **BOCCA MARIA MONSERRATH**: TRES (3) días

- **D'AGATA HENRIQUEZ MAURO GERMAN**: TRES (3) días

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 16 de Marzo de 2017.-